UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Medallas"

Siendo las 11:00 horas del día 23 de junio de 2016, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador y se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 21 de junio de 2016 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto 1 oferente, según Acta N° 33/2016 que forma parte de este informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Romar Joyas** (de María E. Paniagua de Molas)
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple.
CI. del Representante	Cumple.
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple.

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	**Romar Joyas**
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple.
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Cumple. (Presentó copia de Ruc, Constancia de Ruc, IVA, Patente Municipal).
Especificaciones técnicas	Cumple

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales.

Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unid. Med.**	**Proveedor**	**Precio Total**
1	Adquisición de medallas	37	Unid.	Romar Joyas	138.380.000

No se produjeron errores aritméticos en la oferta.

Dr. Sebastián Benítez
Director General de Servicios

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Observaciones
1	Adquisición de medallas	Una vez analizadas las especificaciones técnicas se ha verificado que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Experiencia
No aplica.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada, la evaluación técnica y análisis de las documentaciones legales, los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado, y teniendo en cuenta que es el segundo llamado y la necesidad del Rectorado de contar con los bienes en tiempo y forma para las graduaciones académicas, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar** a la firma **Romar Joyas** de María E. Paniagua de Molas, con C.I. N° 630.487, el llamado para **provisión de medallas**, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un monto total de **Gs. 138.380.000** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones trescientos ochenta mil) salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Sebastián Benitez
Director General de Servicios

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador